

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, el Centro Estatal de Bellas Artes; a través del Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística,

CONVOCATORIA

A niñas, niños y adolescentes que tengan interés genuino por el arte y que demuestren poseer talento en algunas de las disciplinas artísticas que contempla la presente convocatoria, a inscribirse a través de la intervención de su tutor o de quienes ejerzan la patria potestad al Proceso de Selección para Ingreso al Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística para el 4º grado de Educación Primaria y 1º grado de Educación Secundaria ciclo escolar 2026-2027, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Alumnas y alumnos de 3º y 6º grado de Primaria.

II. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para el proceso de selección se llevarán a cabo del **2 de marzo al 8 de mayo del presente año**, solicitando la ficha de inscripción al correo electrónico procesodeseleccion.cfbysa@gmail.com

III. REQUISITOS.

Dentro del período de inscripción señalado en el párrafo anterior, se deberá enviar al correo electrónico procesodeseleccion.cfbysa@gmail.com en formato digital (archivos Word, PDF, Power Point, carpeta de imágenes) los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción debidamente llenada.
- b) Acta de nacimiento.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Boleta de calificación académica correspondiente al primer trimestre del presente ciclo escolar, (2025-2026). Solo en el caso de ingreso a Educación Secundaria se solicita: copia del folio de preinscripción a una segunda opción de escuela Secundaria.
- e) Boleta de calificación o constancia de la disciplina artística emitida por la academia o escuela de arte, del ciclo escolar anterior (no aplica para alumnas y alumnos que cursan actualmente su primer ciclo escolar en las artes).
- f) Currículum de formación de la alumna o alumno en alguna disciplina artística (danza, teatro, música y/o artes visuales), anexando un portafolio digital de evidencias que contenga fotografías con pie de foto, videos, reconocimientos, diplomas, medallas, constancias de cursos, diplomados o talleres, programas de mano y/o recortes de artículos periodísticos.

IV. EXAMEN DE SELECCIÓN.

Realizar el examen de selección, que se compone de una entrevista y de una audición al alumnado para una sola disciplina, (en caso de estudiar dos o más disciplinas, se deberá seleccionar la de mayor dominio).

El examen de selección se llevará a cabo el lunes 18 de mayo en un horario de 8:00 a 12:00 horas en el Centro Estatal de Bellas Artes, ubicado en Avenida Itzáes, número 501-C, por 59 y 65, colonia Centro, Mérida, Yucatán.

El alumnado deberá tomar en cuenta las siguientes precisiones para su audición, según corresponda a la disciplina artística:

Danza

Interpretación de una coreografía.

Duración mínima de 1 minuto y máxima de 4 minutos.

El día del examen de selección el alumnado deberá presentar su música en una memoria USB y en formato MP3.

Música

Interpretación de una pieza musical con instrumento y/o voz.

Duración mínima de 1 minuto y máxima de 3 minutos.

El día del examen de selección el alumnado deberá presentarse con su instrumento o música de acompañamiento en una memoria USB y en formato MP3.

Teatro

Presentación de un monólogo.

Duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos.

Artes Visuales

Realización de una actividad lúdico-creativa.

El día del examen de selección el alumnado deberá traer lápiz, borrador, saca puntas y colores, según sus necesidades a la actividad que realizará.

Nota: Solo para el ingreso a 4º grado de Primaria, en caso de que se cuente con cupo disponible después del período de inscripciones, se podrán aceptar aspirantes para el ingreso al Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística.

V. DEL JURADO CALIFICADOR.

El jurado calificador estará conformado por las y los docentes del Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística, quienes serán responsables de la evaluación de los trabajos participantes.

Las decisiones y resultados emitidos por el jurado calificador serán definitivos e inapelables.

VI. DE LOS RESULTADOS.

Los resultados se darán a conocer a la o al tutor o a quien ejerza la patria potestad del alumnado aspirante, vía telefónica, a partir del viernes 12 de junio de 2026, y serán inapelables.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

En caso de no contar con los medios digitales para elaborar el portafolio de evidencias, quien sea, tutor o representante del alumnado aspirante, deberá comunicarse al Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 mayo de 2026 para dar a conocer su caso y poder ofrecer alguna alternativa de atención.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística al teléfono (999) 924 3726 y (999) 271 0791, con la directora del Centro, Lic. Georgina Cuevas Cárdenas, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

Mérida, Yucatán, a 2 de febrero de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Várguez.
Secretario de Educación del Gobierno de Estado de Yucatán.

